Aduana
Paraguay

Asunción, 03 de marzo de 2017.-

UOC Nº 59/17

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de comunicarles las respuestas, a las consultas formuladas por oferentes del llamado a Licitación Pública Nacional para el "SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO" cuyo, ID N° 322.262 de conformidad a lo establecido en el artículo 39 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03:

Pregunta 1:
Cual será la descripción del llamado?
Respuesta 1:
La descripción es "SERVICIO DE SEGURO ODONTOLOGICO" – AD REFERENDUM

Pregunta 2:
Cual será la duración y/o vigencia del contrato de prestación de servicios?
Respuesta 2:
El sistema fue adecuado conforme al Pliego de Bases y Condiciones, el cual es de 24 meses.

Pregunta 3:
Solicitan contratos con instituciones públicas y/o privadas de los tres últimos años, se solicita aclaración, que años serán los que se deberán tomar en cuenta a esos efectos.
Respuesta 3:
Remitirse a la Adenda N° 1.

Pregunta 4:
Solicitan en la Sección VII inciso F) documentos adicionales a la oferta que demuestren que los bienes o servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la sección III, suministros requeridos.
Respuesta 4:
Remitirse Adenda N° 1.

Pregunta 5:
Cual será el llenado de la planilla de oferta descargada del portal de contrataciones?
Respuesta 5:
Llenado de planilla de precio tener en cuenta la siguiente explicación: Precio unitario ofertado por grupo familiar debe ser multiplicado por la cantidad de meses y por la cantidad máxima de funcionarios, para llenar el precio unitario de la planilla de precios.

Pregunta 6:
Las especificaciones técnicas deben presentarse en carácter de declaración jurada?
Respuesta 6:
Según lo establece el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección II.

Atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. ROBERTO CAÑIZA MELGAREJO
COORDINADOR GENERAL DE LA U.O.C